



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO POR
CAMBIO DE FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 4002

QUILLÓN, 21 de octubre 2021

VISTOS:

- Término de Contrato de la Sra. Magaly Herrera Contreras, aprobado por D.A N° 1.823 de fecha 21-05-2021.
- Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra como Alcalde de la Comuna a Don Miguel Peña Jara.
- D.A. N° 3.412 de fecha 16-11-2020 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2021.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **Apruébese** anexo de contrato por cambio de funciones a la Sra. **ROSSANA SOLAR STUARDO**, C.I. N° [REDACTED] de Asistente de Sala a Asistente de Párvulos en Escuela "Amanda Chávez Navarrete" a contar del 19 de octubre de 2021, manteniendo carga horaria y renta.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/jha.-
DISTRIBUCION
-c.c. Interesada
-c.c. Archivo DAEM.
-c.c. Archivo Municipal




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 19 días del mes de octubre de 2021, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don **MIGUEL PEÑA JARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Sra. **ROSSANA SOLAR STUARDO**, C.I. [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Modifíquese su función de trabajo de Asistente de Sala a Asistente de Párvulos en Escuela "Amanda Chávez Navarrete", a contar del 18 de octubre de 2021, manteniendo carga horaria y renta



TRABAJADOR
ROSSANA SOLAR STUARDO
C.I. [REDACTED]




ALCALDE EMPLEADOR
MIGUEL PEÑA JARA
C.I. [REDACTED]

QUILLON, OCTUBRE 19 DE 2021.

JAS/UZG/tsj.-